



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

Manifiestar el más intenso rechazo y repudio al veto llevado adelante por el Presidente de la Nación Javier Milei en desmedro de las Universidades Públicas Argentinas. En tal sentido, expresamos nuestra plena solidaridad con los/as estudiantes, el personal docente y no docente que se encuentran luchando por la defensa de una educación universitaria pública y de calidad.



Fundamentos

Honorable Cámara:

El presente proyecto se funda en la imperiosa necesidad de fortalecer el rol de la universidad pública como un bien común esencial para el desarrollo de una sociedad democrática, inclusiva y equitativa, en especial en el contexto actual donde su sostenimiento se ve amenazado por políticas de ajuste que comprometen su funcionamiento, accesibilidad y calidad. La universidad pública no solo garantiza el derecho constitucional a la educación superior, sino que también se erige como una institución clave en la promoción del desarrollo científico, tecnológico, cultural y social del país.

Es necesario destacar el carácter irrenunciable de la educación superior pública, gratuita y de calidad, consagrado en el artículo 75, inciso 19 de la Constitución Nacional, que encomienda al Congreso Nacional y a las provincias la promoción y financiamiento de la enseñanza universitaria, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país. Este principio rector de la política educativa se ha consolidado históricamente como una herramienta fundamental para reducir las desigualdades sociales, brindando acceso a una formación de excelencia a personas de diversos orígenes socioeconómicos.

Frente a las actuales políticas de ajuste implementadas por el Gobierno Nacional, que han derivado en un desfinanciamiento progresivo de las universidades públicas, resulta necesario e impostergable establecer mecanismos que garanticen el financiamiento adecuado para su sostenimiento. La falta de recursos impacta directamente en las condiciones de infraestructura, en los salarios de los trabajadores docentes y no docentes, así como en la capacidad de las universidades para desarrollar proyectos de investigación, extensión y vinculación con la comunidad.

En este contexto, las movilizaciones masivas ocurridas en distintas universidades del país, como las marchas del 23 de abril y del 2 de octubre de 2024,

demuestran el apoyo del pueblo argentino a la defensa de este pilar fundamental de la democracia. Estas manifestaciones no son solo una expresión de descontento, sino una clara señal de que la sociedad reconoce el valor estratégico de la educación superior para el desarrollo de una nación soberana, con igualdad de oportunidades y comprometida con la justicia social.

La defensa de la universidad pública es en última instancia, la defensa de un modelo de sociedad donde la educación es vista como un motor de cambio, inclusión y desarrollo. Entre Ríos, como parte de una región estratégica para el crecimiento del país, debe impulsar la creación de conocimiento, innovación y tecnología desde sus universidades.

AUTORA

STEFANIA CORA

Bloque Más Para Entre Ríos

COAUTORES

MORENO SILVIA DEL CARMEN

SEYLER YARI DEMIAN

BAHILLO JUAN JOSE

ZOFF ANDREA SOLEDAD

STRATTA MARIA LAURA

KRAMER JOSE MARIA

ARROZOGARAY LORENA MARICEL